ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 144-SG-2022 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y SCIENTIFIC PRODUCTS SAS

Entre los suscritos a saber **SANDRA JABER MARTÍNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.827.460 expedida en Bogotá, en calidad de Secretaria General nombrada mediante la Resolución No. 692 del 1 de agosto de 2022, posesionada según Acta No. 250 del 12 de agosto de 2022 y como tal Ordenadora del Gasto, del **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES,** de conformidad con la delegación efectuada mediante las Resoluciones 000159 del tres (3) de marzo de 2023 modificada por la Resolución 000215 del 28 de marzo de 2023 y adicionada mediante Resolución 000258 del 26 de abril de 2023 y quien para los fines del presente documento se denominará en adelante **INMLYCF,** de una parte, y de **SCIENTIFIC PRODUCTS SAS** identificado con NIT 805.014.913-0, Representada legalmente por **GERMÁN VÉLEZ GUEVARA**, identificado con C.C 16.737.251 de Cali, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, acordamos **LIQUIDAR DE MANERA BILATERAL** el contrato de Suministro No. **144-SG-2022**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el 03 de agosto de 2022 el **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES** mediante Resolución 000089 realizó la adjudicación del proceso de selección abreviada de subasta inversa No. **SASI- 0011-SG-2022.**

Que el 05 de agosto de 2022, se suscribió el Contrato de suministro N° 144-SG-2022 entre el **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINAL LEGAL Y CIENCIAS FORENSES** y **SCIENTIFIC PRODUCTS SAS** identificado con NIT 805.014.913-0, cuyo objeto consistió en: ***"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS LABORATORIOS FORENSES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES"***

Que el plazo inicial de ejecución del Contrato fue hasta el 30 de noviembre de 2022, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, es decir a partir del 11 de agosto de 2022.

Que las partes acordaron como valor del Contrato de servicios, la suma de **DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CIEN PESOS MCTE ($16.204.100),** incluidos impuestos de Ley y demás emolumentos a los que haya lugar), incluidos impuestos de Ley y demás emolumentos a los que haya lugar, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 115922 del 26 de mayo de 2022 y el Registro Presupuestal del Compromiso No. 546422 del 11 de agosto de 2022.

Que la supervisión del Contrato de prestación de servicios fue ejercida por la Coordinadora del Grupo Nacional de Ciencias Forenses (supervisor lider) con el apoyo a la supervisión por parte de los Directores Regionales de Sur, Noroccidente, Nororiente, Occidente, Norte, oriente, Suroccidente y la Coordinadora del Grupo Administrativo y Financiero de la Regional Bogotá, el apoyo de un profesional de cada Regional , la Coordinadora del Grupo de Toxicología Regional Bogotá, la Coordinadora del grupo Nacional de Genética contrato ICBF y la Coordinadora del Grupo Nacional de Apoyo al Sistema de Verdad Justicia Reparación y no Repetición SSF, designados mediante comunicación 499-SG- DG-2022 del 09 de septiembre de 2022 y 643-SG-DG-2020 del 12 de octubre de 2022.

Que de acuerdo con la forma de pago pactada la cláusula quinta del Contrato de suministro 144-SG-2022 y el certificado de Reporte de pagos expedido por el Grupo Nacional de Tesorería de fecha 04 de mayo de 2023 el valor ejecutado por el contratista ascendió a la suma **DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CIEN PESOS MCTE ($16.204.100)** de conformidad a la siguiente relación:

NO. COMP	FECHA PAGO	VLR. BRUTO
38676972	2022-11-30	$16.204.100,00
TOTAL		**$16.204.100,00**

El supervisor del contrato deja constancia que los pagos efectuados a favor del contratista con cargo al Contrato 144-SG-2020, fueron por la suma de **DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL CIEN PESOS MCTE ($16.204.100)** de conformidad con las actas de recibo que contienen el seguimiento técnico administrativo, contable, jurídico, así como las actividades del contrato en cada uno de los cortes de facturación presentados por **SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S**.

El supervisor deja constancia que la Garantía Única de Cumplimiento que amparó la ejecución del Contrato de suministro 144-SG-2022, se encuentra vigente y aprobada:

CLASE	NÚMERO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	FECHA DE APROBACIÓN
Cumplimiento	Compañía Mundial de Seguros C-100047453	20	$3.240.820,00	05/08/2022	30/11/2023	12/08/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones		5	$810.205,00	05/08/2022	30/11/2025	12/08/2022
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		20	$3.240.820,00	05/08/2022	30/11/2023	12/08/2022

Que el supervisor deja constancia que el contratista cumplió con el objeto y las obligaciones pactadas en el Contrato de suministro 144-SG-2022, incluidas las relacionadas con la obligación del pago de los aportes al Sistema de

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 144-SG-2022 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y SCIENTIFIC PRODUCTS SAS

Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y las demás normas que reglamentan la materia, el certificado de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

Que en el SECOP II del Contrato de suministro No. 144-SG-2022, reposan las actas de recibo final y toda la información que evidencia el cumplimiento del objeto y las obligaciones contractualmente pactadas, productos entregados, pagos realizados.

Que, para la elaboración de la presente acta de liquidación bilateral, se tuvo en cuenta la documentación existente del Contrato, así como: i) Acta de Recibo Final ii) Garantías iniciales y finales expedidas para la cobertura del riesgo debidamente aprobadas y vigentes, y, iii) Certificación de Tesorería, por tanto se procede a efectuar la presente liquidación, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar bilateralmente el Contrato de suministro 144-SG-2022, suscrito entre **INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINAL LEGAL Y CIENCIAS FORENSES** y **SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S.**, de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA SEGUNDA: El balance financiero y económico del Contrato de Suministro 144-SG-2022 de conformidad con el reporte de pago expedido por el Grupo Nacional de Tesorería es el siguiente:

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO No. 144-SG-2022	
Valor inicial del contrato	$16.204.100,00
Valor de adiciones	$0
Valor reducción otrosí	$0
Valor final del contrato	$16.204.100,00
Pagos efectuados al contratista	$16.204.100,00
Saldo a favor del contratista	$0
Valor Total Ejecutado	$16.204.100,00
Saldo a Liberar	$0

CLÁUSULA TERCERA: Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto con la suscripción de la presente acta de liquidación.

CLÁUSULA CUARTA: La suscripción de la presente acta de liquidación, no exime a **SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S**, de las obligaciones poscontractuales de que es responsable por la suscripción del Contrato de Suministro 144-SG-2022.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 08 SEP 2023.

Por el INMLYCF

SANDRA JABER MARTÍNEZ
C.C. 51.827.460 de Bogotá
SECRETARIA GENERAL - INMLYCF

Por el Contratista,

GERMÁN VÉLEZ GUEVARA
C.C 16.737.251 de Cali
REPRESENTANTE LEGAL SCIENTIFIC PRODUCTS S.A.S

Por los Supervisores

MARIA VICTORIA ESTUPIÑAN
Coordinadora Grupo Nacional de Ciencias Forenses

	Nombre	Firma	fecha
Elaboró	Johana Osorio Gil-Profesional Universitario GNGC		
Revisó y Aprobó	Carolina Cortés Álvarez-Abogada Contratista SG		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			